

100 prioridades empresariales

Elecciones Generales

23 de julio de 2023

Resumen Ejecutivo

100 PRIORIDADES EMPRESARIALES ANTE LAS ELECCIONES GENERALES

El documento *100 prioridades empresariales ante las elecciones generales del próximo 23 de julio* recoge las principales líneas de la agenda reformista que las empresas españolas consideramos que debe presidir la acción del Gobierno y centrar la actividad de las Cortes Generales en la XV Legislatura que se iniciará el próximo 17 de agosto.

El documento está articulado en torno a siete ejes que consideramos esenciales para estructurar las políticas económicas de los próximos años y garantizar el crecimiento de nuestra economía y la creación de empleo.

EJE 1 El valor de las empresas como garantía de crecimiento

El primero de los ejes se centra en **poner en valor el papel de las empresas españolas en nuestra economía**. Más que una propuesta, es una **demanda de respeto a los miles de hombres y mujeres que en España arriesgan sus recursos y ponen en juego sus ahorros para convertirlos en más actividad, más empleo y más ingresos públicos** con los que sostener el bienestar de todos. Hablamos de las empresas, grandes y pequeñas, y también de los trabajadores autónomos o los empresarios individuales que son la principal garantía del crecimiento económico de nuestro país.

EJE 2 Un marco regulatorio y económico favorable a la empresa

El segundo eje aborda la necesidad de **un marco regulatorio y económico favorable a la empresa**, que permita la inversión y no entorpezca la actividad económica. En este capítulo reivindicamos la importancia de **disponer de unas garantías de estabilidad y de seguridad jurídica**, que son claves para garantizar el **derecho de propiedad y la libertad de empresa**. Y también exigimos a los poderes públicos **mejorar la calidad de las normas**, a través del estricto respeto a la correcta técnica legislativa, priorizando la calidad y claridad de las Leyes.

Asimismo, en este ámbito, consideramos imprescindible avanzar de forma decidida hacia **la unidad real de mercado**, a través de la **reducción de cargas innecesarias o desproporcionadas a las empresas** y la **eliminación de barreras al libre establecimiento y ejercicio de la actividad empresarial**, pero también con una **mayor coordinación de las políticas territoriales** que en ocasiones rompen esa unidad de mercado y dificultan el ejercicio del derecho a desarrollar actividades económicas y la libertad de empresa.

Estas mejoras deben ir acompañadas de una **Justicia moderna y efectiva**, desde el convencimiento de que sólo a través de la **dotación de recursos suficientes** se podrá lograr una verdadera **modernización de los tribunales** para mejorar los indicadores de asuntos pendientes, tasas de resolución y tiempos medios de respuesta.

A estas demandas institucionales se une también la de una **política presupuestaria sostenible y responsable**, que sitúe el foco en **la eficiencia del gasto público y no en la mayor presión fiscal**, para que España siga mostrando credibilidad, generando confianza en los mercados internacionales y proyectando atractivo para la inversión. Finalmente, a esto se vincula la importancia de articular **mejores mecanismos de gestión de la colaboración pública-privada**, apostando por un **sistema más justo y eficaz de actualización de precios** en los contratos y concesiones del sector público.

EJE 3 Un entorno que impulse la competitividad de la economía

El tercer eje marca la prioridad en políticas que generen el entorno necesario para **impulsar la competitividad de la economía**. Antes que nada, a través de **reformas estructurales** que corrijan los **desequilibrios macroeconómicos pendientes** y permitan desarrollar un **entorno favorable a la competitividad empresarial y a la inversión**.

Esto no es posible sin una **fiscalidad que contribuya al crecimiento**, partiendo de la necesaria **reducción de la presión fiscal de las empresas españolas**, superior a la media de la OCDE y de la Unión Europea, mediante la **reforma del Impuesto sobre Sociedades o del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**, la implantación de un **sistema de incentivos fiscales a la inversión para la creación de empleo**, la estabilidad y simplicidad de los **instrumentos de apoyo a la I+D+I**, la **reducción de las cuotas de la Seguridad Social** o la **eliminación del Impuesto sobre el Patrimonio**. Pero, más allá de los ajustes necesarios, recordamos la importancia de la **estabilidad del sistema tributario**, de evitar la creación de nuevos impuestos, de **reducir la excesiva litigiosidad** en el ámbito fiscal, así como de combatir y **erradicar las tasas de economía sumergida** y los supuestos de fraude y evasión fiscal.

Considerando esenciales estas propuestas, no cabe olvidar que el pilar básico de la competitividad y el compromiso empresarial es sin duda el empleo. En este ámbito, reivindicamos de forma decidida la **negociación colectiva como garantía de la calidad en el empleo**, que debe tener un **mayor papel regulador**, limitando la función del legislador a lo estrictamente necesario, tal y como se ha anticipado en el V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), donde CEOE, CEPYME, UGT y CCOO hemos impulsado un **modelo de gobernanza de las relaciones laborales basado en la autogestión a través de la negociación colectiva**. También consideramos que se deben **fomentar los sistemas de solución autónoma de conflictos**, aminorando la carga de trabajo de los Tribunales y reformar la Ley que

regula las empresas de trabajo temporal, al objeto de **habilitar a las ETT la celebración de contratos indefinidos fijos discontinuos** para su puesta a disposición de las empresas.

Para avanzar en la generación de **más y mejores oportunidades para el empleo**, demandamos una **mejor y mayor conexión con las políticas educativas** y formativas, pero también una **reforma en profundidad de los servicios públicos de empleo**, que fomente la **colaboración público-privada** para favorecer una atención eficiente que posibilite la inserción real en el mercado laboral. Asimismo, consideramos fundamental la **vinculación de las políticas activas y pasivas de empleo** o la **adecuada integración del nivel asistencial de desempleo con el ingreso mínimo vital** y facilitar su compatibilidad con el trabajo, para incrementar las opciones de acceso al empleo de las personas beneficiarias. Pero también, recordamos que es imprescindible **mejorar la capacidad de las políticas migratorias para aliviar los desajustes en el mercado laboral**.

Generar empleo es tan importante como promover el **talento individual como objetivo colectivo** de la sociedad, por lo que planteamos una **Estrategia Global de Cualificación y Formación** que racionalice e integre todos los instrumentos relacionados con la gestión del talento, asumiendo su liderazgo al máximo nivel de Gobierno, y contando con la participación activa y protagonismo de los interlocutores sociales en su gobernanza. Esto demanda igualmente **reformar el actual modelo de Formación Profesional para el Empleo**, continuar con el **desarrollo de la reforma de la Formación Profesional**, que ha incorporado el carácter dual en toda la FP, y, más allá, **avanzar en la Reforma Universitaria**, con un mayor acercamiento de la universidad a la empresa.

Todo ello es esencial para la competitividad de la economía y la proyección de las empresas. También en este ámbito demandamos un mayor apoyo a la **internacionalización**, con un firme **respaldo a la "Marca España"**, una apuesta decidida por el **multilateralismo en la política comercial** y un **modelo de financiación al desarrollo que considere a las empresas un actor relevante**

EJE 4 Un modelo económico en transformación

El cuarto eje de las prioridades empresariales recoge los principales retos que están protagonizando la transformación de nuestra economía: la **digitalización y sostenibilidad de la economía** y, en este sentido, el papel que los **fondos europeos** deben jugar en la aceleración de ese imparable proceso.

Por un lado, reclamamos una apuesta decidida por la innovación y la economía digital, para lo que consideramos fundamental desarrollar **un Pacto de Estado por la Innovación**, que implique a todos los partidos políticos y que trascienda la duración

de una sola Legislatura, en cuyo marco se impulse una **Ley de Innovación** que incluya a la empresa como el actor central de la innovación. Asimismo, consideramos esencial promover las medidas necesarias para **duplicar el peso de la economía digital** en España y promover el desarrollo de una **auténtica autonomía estratégica abierta**.

Por otro lado, queremos que todas las empresas puedan participar de forma decidida en el proceso que nos conduzca a una **economía descarbonizada y circular**. Para ello, demandamos un proceso de descarbonización que sea **tecnológicamente neutro y económicamente competitivo**, de forma que contemple la aportación de las tecnologías en la reducción de emisiones, que promueva la **colaboración público-privada** y que, en todo momento, priorice el **análisis de la viabilidad técnica y del impacto económico** de las medidas que se puedan plantear en este ámbito, manteniendo el principio de **proporcionalidad**, combinado con calendarios realistas para generar seguridad jurídica y atraer inversiones.

Además, creemos que se debe seguir **impulsando la economía circular** y apostar por la **simbiosis industrial**, mediante el uso eficiente de los recursos, el incremento de **materias primas alternativas** en los procesos, y la definición de nuevos usos y mercados eficientes de **materias primas secundarias y productos circulares**.

De forma paralela, es imprescindible garantizar un **suministro de energía fiable y competitivo**, con un marco regulatorio estable a largo plazo, que genere certidumbre para las **nuevas inversiones en energías limpias** y, también, **avanzar y reforzar el mercado interior de la energía** con una regulación del sector eléctrico que sea coherente y homogénea entre todos los Estados miembro de la UE.

También en este marco debe contemplarse un **desarrollo sostenible de nuestro capital natural**, fomentando las alternativas tecnológicas que permitan la **explotación sostenible de los recursos naturales** de nuestro país, favoreciendo al tiempo la competitividad de las empresas españolas. Eso significa, también y especialmente, promover la **gestión sostenible y eficiente del agua**.

Consideramos que los **fondos europeos** son la mejor garantía para abordar con éxito este proceso de transformación económica. Es necesario impulsar un **proceso eficaz de negociación** con la Comisión Europea en relación con la recientemente presentada **Adenda al Plan de Recuperación**, a fin de asegurar una configuración definitiva de **hitos y objetivos de reforma e inversión** alineados con las necesidades actuales de nuestra economía. Pero también conviene alcanzar una **mayor velocidad en la llegada de los fondos a la economía real**, para lo que exigimos fortalecer la flexibilidad y reducir la burocracia, y evitar que el sector público imponga obligaciones más allá de las requeridas por la Unión Europea. También creemos necesario poner en marcha **nuevas fórmulas de ejecución de fondos** y desarrollar

otros **instrumentos eficaces de colaboración público-privada**. Todo ello, en un entorno de mayor **transparencia**.

EJE 5 Impulso sectorial para un crecimiento más sólido

El quinto eje ofrece propuestas para **impulsar los sectores de nuestra economía con el objetivo de potenciar el crecimiento**. Mención especial merece la necesidad de **revalorizar el sistema agroalimentario y pesquero**, así como **fortalecer la industria española**, dotándola de un marco regulatorio robusto y de ayudas que acompañen su avance.

También en este ámbito, solicitamos una **mejora en la gestión de las infraestructuras** en España para impulsar su modernización y correcto mantenimiento, así un **estímulo al sector de la construcción**, apostar por la **calidad institucional del comercio** y potenciar la **reputación sectorial del turismo**, con medidas para generar resiliencia y confianza en el sector a través de la mejora de la competitividad, tanto como de la actualización y profesionalización de los órganos destinados a la promoción exterior del mismo.

Por último, consideramos fundamental mejorar la **financiación de las industrias culturales y del deporte**, así como la claridad en su **gobernanza y regulación**.

EJE 6 Ampliar el espacio de las oportunidades

El sexto eje de nuestro documento contiene las principales propuestas para **ampliar el espacio de oportunidades para el conjunto de los ciudadanos**.

Consideramos que debemos seguir avanzando en la **mejora de nuestro sistema educativo**, mediante la promoción de **la libertad de enseñanza y la iniciativa privada** y el **impulso de su calidad**, fomentando la colaboración entre el mundo empresarial y el educativo en todos sus niveles.

En el ámbito de la generación de oportunidades es fundamental tener en cuenta la **diversidad**, aprovechando el potencial humano, social y económico que supone la presencia en las empresas de plantillas heterogéneas, y es fundamental poner en valor la **negociación colectiva como la herramienta fundamental para la inclusión laboral** de las personas con discapacidad.

Queremos también promover el **fortalecimiento y modernización del sistema sanitario y de dependencia**, a través de un **modelo de gestión One Health** en el Sistema Nacional de Salud basado en la **colaboración público-privada** y la adopción de medidas que aborden el grave **déficit de profesionales sanitarios y sociosanitarios** en diversas especialidades. Reclamamos también que se potencie el

acceso y disponibilidad de **medicamentos innovadores, medicamentos huérfanos o terapias avanzadas** y, de forma paralela, promover **un Pacto de Estado en políticas para los mayores**.

En materia de **pensiones**, pedimos que se dedique el mayor esfuerzo institucional para **reforzar la viabilidad del sistema de pensiones** y afrontar los retos económicos y sociales, evitando que una dinámica ineficiente del sistema de seguridad social, especialmente en lo relacionado con su financiación, perjudique la capacidad del mercado laboral para crear empleo. Asimismo, consideramos que un sistema de seguridad social moderno exige **potenciar el desarrollo del pilar complementario voluntario**, en las dos vertientes que lo constituyen, esto es, los planes de ahorro individual y los planes de ahorro colectivo.

Finalmente, defendemos también la importancia de **facilitar el acceso a la vivienda**, promoviendo medidas solventes, tanto en la modalidad de compra como de alquiler, y aprobando una Ley de medidas administrativas y procesales para **reforzar la seguridad jurídica en el urbanismo**.

EJE 7 Nuestro compromiso con la Unión Europea

El séptimo eje de nuestras propuestas se refiere al irrenunciable compromiso de España con la Unión Europea, para lo que se debe promover un **papel reforzado y activo de nuestro país en las negociaciones europeas** respecto a todas las políticas y afianzar el **peso de nuestro país en las instituciones** de la Unión, que debe ser considerado como un **elemento estratégico** más allá de los seis meses de turno de presidencia del Consejo.

Además, debe priorizarse el **refuerzo de la competitividad y la doble transición** en todas las políticas, consolidar una **verdadera agenda europea sobre competitividad**, en la que las dos transiciones, verde y digital, han de ser una palanca imprescindible. Al mismo tiempo, asumir que “Más Europa social” ha de ser sinónimo de más empresa y de refuerzo del diálogo social. De hecho, es fundamental apostar de forma clara por el **trabajo conjunto con las empresas e interlocutores sociales en el ámbito europeo**.